



CONSTANCIA

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), se adoptó una (1) **RESOLUCIÓN** la cual a la fecha tiene el carácter de **FIRMES**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva:

SE-IP-038-2020	12-diciembre-2020	Declaratoria de Proceso Fracasado Licitación Privada Arrendamiento de Bodegas en Tegucigalpa.
----------------	-------------------	---

Y para constancia se firma la presente a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD